



Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Nota de prensa

La Confederación Hidrográfica del Tajo celebra la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desembalse del presente año hidrológico.

- Se ha valorado el desarrollo del pasado año hidrológico 2022-2023, la situación de los embalses en los Sistemas de Explotación de la cuenca y el estado con respecto a los indicadores de escasez y sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía.
- También se informó sobre la revisión del Plan Especial de Sequía y del Cumplimiento del Convenio de Albufeira.

15 de noviembre de 2023 – El presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Antonio Yáñez Ciudad, ha presidido la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desembalse de este año hidrológico.

En la sesión, que ha tenido lugar tanto de forma presencial en la sede de la CHT en Madrid como a través de medios telemáticos, se ha informado, en primer lugar, del desarrollo del pasado año hidrológico 2022-23.

En este sentido cabe destacar que el valor medio de precipitación areal acumulada en la cuenca del Tajo durante el año hidrológico 2022-2023 ha sido de 583,69 mm, que resulta inferior al valor medio de la serie hidrológica (620 mm), lo que marca una tendencia de reducción de precipitación en los últimos años. En cuanto a la distribución de la precipitación, se ha concentrado fundamentalmente en cuatro meses: octubre, diciembre, junio y septiembre, con valores excepcionalmente elevados en los tres últimos, muy por encima de las medias de la serie histórica. Por el contrario, la mayoría de los meses del año hidrológico 2022-23 han sido muy secos, destacando especialmente febrero, abril, julio y agosto, cuyas



precipitaciones registradas han sido muy inferiores a las medias de la serie histórica.

Cabe mencionar el episodio de DANA (depresión atmosférica aislada en niveles altos) que tuvo lugar los días 02-04 de septiembre, que implicó precipitaciones muy intensas (hasta 160 mm diarios) en las subcuencas del Alberche, Guadarrama y Tajo Izquierda, generando caudales muy importantes en los cauces, que llegaron a superar los correspondientes a avenidas con periodos de retorno de 100 y de 500 años, lo que provocó desbordamientos e inundaciones significativas en algunos cauces. Como consecuencia del episodio, se constituyó el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse, y se declararon el escenario 1 del Plan de Emergencia en la presa del embalse de Castrejón y el Escenario 0 del Plan de Emergencia en la presa de Azután, hasta la recuperación de la normalidad y la desactivación de ambos escenarios.

Con respecto a la situación de los principales embalses en la cuenca del Tajo, el volumen embalsado, a fecha 13 de noviembre de 2023, es de con 6272,68 hm³, que corresponde al 56,76 % de la capacidad total, frente al 37,9% de llenado en las mismas fechas del año 2022.

En relación con los indicadores establecidos en el Plan Especial de Sequía (PES), a fecha actual (noviembre-2023), todos los sistemas se encuentran en situación de ausencia de sequía prolongada. Respecto a las Unidades Territoriales de Escasez (UTEs), todas se encuentran en estado de Normalidad, a excepción de la UTE Tajuña, que se encuentra en Prealerta.

Otras cuestiones que se han tratado en la sesión han sido la situación actual frente al cumplimiento de los compromisos previstos en el Convenio de Albufeira para el nuevo año hidrológico y la aplicación de lo previsto en el artículo 55.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas en los embalses afectados, localizados en el eje principal del Tajo.

Cabe destacar el esfuerzo de los usuarios para conseguir una reducción en el consumo, especialmente en el caso de los regadíos. Los datos revelan una



tendencia a la baja, lo que implica un uso más eficiente del agua, uno de los principales objetivos del plan hidrológico de tercer ciclo en la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

Finalmente, se recuerda que el 30 de octubre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el censo de usuarios para la renovación de Vocales de las Juntas de Explotación de la CHT, abriéndose un periodo de información pública de 20 días hábiles para presentar alegaciones desde la fecha de publicación en BOE.

COMISIÓN DE DESEMBALSE

La Comisión de Desembalse ha sido convocada en cumplimiento de los artículos 45 y siguientes del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

La Comisión de Desembalse es el órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde deliberar y formular propuestas sobre la explotación de embalses, de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente.

La preside el titular del Organismo y forman parte de ella como vocales natos el comisario de aguas, el director técnico y el jefe de explotación, que actúa como secretario, además de otros representantes de diferentes departamentos ministeriales. Igualmente, se encuentran representados los diferentes sectores de usuarios.

La Confederación Hidrográfica del Tajo aprovecha la ocasión para recordar la necesidad de que se haga un uso responsable del patrimonio natural que constituye el agua, de forma que se adopten por parte de todos los usuarios medidas que contribuyan a su ahorro.